



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de examen 16#1666

VISTO:

El expediente EX-2024-01057263- -UNC-ME#FL presentado por la docente Carolina Mosconi, en el cual solicita rectificar el acta de examen 16#1666 del día 2 de diciembre de 2024 y, se consigne a las alumnas Micaela Ferreyra Altamirano, DNI 43998121, y Martina Abril Debenedetti, DNI 45486285, el Resultado "Ausente" y la Nota 6 (Seis) respectivamente, en la asignatura (16-0072E) Métodos y Técnicas de la Traducción,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 16#1666.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#1666 del día 2 de diciembre de 2024, correspondiente a la asignatura (16-0072E) Métodos y Técnicas de la Traducción y, consignar a la alumna Micaela Ferreyra Altamirano, DNI 43998121, el Resultado "Ausente" en lugar de la nota 2 (Dos) - Resultado Reprobado y a Martina Abril Debenedetti, DNI 45486285, la calificación de 6 (Seis) en lugar de 2 (Dos).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

